

BASES XV CERTAMEN DE FOTOGRAFIA **MUJER 2018**

La Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete) convoca el XV Certamen de Fotografía con temática de mujer, regulado por las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas interesadas, aficionadas y/o profesionales, que sean mayores de edad.

2.- TEMÁTICA

Las fotografías presentadas tendrán como tema cualquier manifestación en la vida de la mujer.

Las fotografías serán originales, no premiadas en ningún concurso e inéditas en la localidad.

Los/as participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a tercero en las obras presentas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

3.- FORMATO

Cada autor/a podrá presentar un máximo de 3 fotografías en formato digital JPG. El tamaño de cada fotografía no podrá exceder de 3 Mb.

Se admitirán trabajos en blanco y negro, sepia y en color.

No se admitirán montajes fotográficos, ni fotografías con nombres o marcas identificativas del autor/a.

4.- PRESENTACIÓN

Los/as participantes deberán enviar las fotografías candidatas al concurso a través de correo electrónico a la siguiente dirección: centromujer@laroda.es con las siguientes condiciones:

- Asunto: Fotografía Mujer 2018
- Ficheros adjuntos: Se adjuntarán las fotografías presentadas al certamen, cuyo nombre de fichero será el título de la fotografía.

También se adjuntará fichero de texto, por cada foto presentada, que tendrá como nombre el mismo que el de la fotografía, y en cuyo interior se pondrán los siguientes datos personales del autor/a: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, municipio y teléfono

5.- PLAZO

La presentación de fotografías se podrá realizar desde el día 4 de mayo al 4 de junio de 2018.

6.- JURADO

El Jurado de Selección y Calificación emitirá su fallo el 6 de junio de 2018 y su composición se dará a conocer ese mismo día. Las decisiones del Jurado son inapelables.

7.- PREMIOS

Se establece un único premio de 125 €

8.- EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

El Jurado seleccionará un número de fotografías, a determinar dependiendo de la valoración del Jurado, (donde estará incluida la premiada) para imprimirlas y realizar una exposición en La Casa de La Cultura "D. Juan Manuel" de La Roda.

La exposición permanecerá abierta desde el día 8 al 19 de junio de 2018.

9.- DERECHOS SOBRE LAS OBRAS ENTREGADAS

Los/as autores/as de las obras presentadas al certamen autorizan expresamente al Ayuntamiento de La Roda y a sus distintos servicios, a reproducir, sin contraprestación alguna, las fotografías presentadas como imagen en cualesquiera de las actividades, dípticos o cualquier otro modo de reproducción, sin que por ello el/la autor/a pierda algún derecho sobre las mismas.

Todas las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen. Cualquier fotografía que no reúna estas condiciones no será admitida en el concurso

10.- ACEPTACIÓN

La participación en este certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del veredicto del jurado.

Para cualquier información, dirigirse a:
Centro de la Mujer – C/ Alfredo Atienza, 105 – 02630 La Roda
Tfno. 967443255 – e-mail: centromujer@laroda.es

